


AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN
REGISTRO DE SALIDA
26/11/2019 11:12
SALIDA NÚMERO: 1276

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE ENTRADA
26/11/2019 11:13
ENTRADA NÚMERO: 58329

EDICTO

Examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día veinticinco de noviembre de 2019, la Cuenta general del Presupuesto de 2018, junto con los documentos que la integra, queda expuestas al público por plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante los cuales y ocho días más, los interesados pueden formular reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.villanuevadesanjuan.es) portal de transparencia, indicador 79, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.e) de la Ley 9/2013 y artículo 13.1.6) de la Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

Villanueva de San Juan a 26 de noviembre de 2019.- El Alcalde, José Reyes Verdugo.

Código Seguro De Verificación:	uOnW+T6y3iCeQb01ANW1JA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	26/11/2019 10:26:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/uOnW+T6y3iCeQb01ANW1JA==			